



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/013/2026
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS
DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** once horas del día **22 veintidós de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones que ocupa este organismo ubicado en calzada del Federalismo Norte 1524, Colonia Mezquitán, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.1, 4.2 y 4.3 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/013/2026 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante y el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Alejandra Berenice Vázquez González	Representante de la Unidad Centralizada de Compras Coordinadora (or) Administrativa (o) C del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres
Arturo Álvarez De la Torre	Técnico especializado J del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres
Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora	Área requirente y Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres
Mtra. Eréndira Aguilar Moreno	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Acto continuo, se hace constar que los licitantes que manifestaron por escrito su interés en participar, tal y como se estableció en el punto 4.3.2, sin formular preguntas, son: CONSTRUCCIONES DE JALISCO EARENDIL, S.A. DE C.V., KIN TERRA, S.A. DE C.V. Y M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V. Asimismo, el licitante AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S de R.L. de C.V. cumplió con lo solicitado en el citado numeral y formuló cuestionamientos, mismos que se plasman posteriormente. De igual manera, cabe señalar que la asistencia a esta junta aclaratoria se estableció como **OBLIGATORIA**, según se desprende de la CONVOCATORIA y del punto 4.3.1 de

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



las bases que rigen el presente proceso de licitación, contándose para tal efecto con la asistencia de los siguientes participantes:

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Jessica Belen Salazar Martínez	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.
José Francisco Olivas Aguirre	M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
José Eduardo Castillo Coronel	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S de R.L. de C.V.

En este sentido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las bases de la presente licitación, sin que la Convocante tenga obligación de responder a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido.

Preguntas formuladas por el licitante **AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		
NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Página 3 de 92 Solicitamos a la convocante nos indique el portal electrónico o sitio web oficial en el que serán publicadas las actas correspondientes a la Junta de Aclaraciones, al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, así como el Acta de Fallo o Resolución del procedimiento.	Se anexa la liga correspondiente https://redcjm.jalisco.gob.mx/licitaciones26
2	Página 22 de 92. Solicitamos a la convocante nos informe si se otorgara anticipo, de ser afirmativo, ¿qué porcentaje sería?	Tal y como se advierte de las bases que rigen el presente proceso en los numerales 8.2 y 8.2.1 no se otorgará anticipo.
3	Página 29 de 92. Solicitamos a la convocante nos proporcione los anexos en formato Word editable	Las Bases de Convocatoria se encuentran publicadas y deberán ser descargadas por los interesados en participar en el formato existente.

"2026. Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



4	Página 33 a 51, Punto 5 Especificaciones Técnicas Mínimas. Con relación a lo solicitado en las partidas con relación al alcance del servicio. Entendemos que el Servicio de Mantenimiento a los Equipos será Preventivo y cualquier problema será reportado a la persona designada y elaborado el reporte correspondiente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. El alcance solicitado corresponde al mantenimiento preventivo de los equipos, conforme a las actividades y especificaciones técnicas señaladas para cada partida. En caso de que durante la ejecución del servicio se detecten fallas, daños, anomalías o condiciones que requieran trabajos adicionales no contemplados dentro del concepto, el proveedor deberá informarlo al personal designado por la convocante y asentarlo en el reporte técnico correspondiente, indicando el diagnóstico y, en su caso, las recomendaciones para su atención.
5	Página 33 a 51, Punto 5 Especificaciones Técnicas Mínimas. Con relación a lo solicitado en las partidas con relación al alcance del servicio. ¿Solicitamos a la convocante nos indique los horarios en los que se podrán llevar a cabo los servicios?	Los servicios deberán realizarse preferentemente dentro del horario laboral de cada Centro de Justicia para las Mujeres (lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs), previa coordinación y autorización con el personal designado por la convocante. La programación específica de fechas y horarios se establecerá con el proveedor adjudicado, procurando que los trabajos no interfieran con la operación y atención de las instalaciones.
6	Página 33 a 51, Punto 5 Especificaciones Técnicas Mínimas. Con relación a lo solicitado en las partidas con relación al alcance del servicio. ¿Nos indiquen algunos de los equipos que se llevara a cabo el servicio presenta problemas de operación o fallas?	El objeto del procedimiento corresponde principalmente a la ejecución de servicios de mantenimiento preventivo. No obstante, algunos equipos pueden presentar condiciones particulares de operación, desgaste o fallas que fueron identificadas previamente o durante la ejecución de los trabajos. Dichas condiciones serán informadas al proveedor adjudicado cuando corresponda.
7	Página 72, Punto 5.2 Certificados, normas y otros documentos. Solicitan 1 Certificado que avale que cuenta con conocimientos para el mantenimiento, diagnóstico y revisión de equipos de aire acondicionado en ambientes comerciales e Industriales. ¿Solicitamos confirmar si el nombre del certificado es mantenimiento, diagnóstico y revisión de equipos de aire acondicionado en ambientes comerciales e Industriales?	No. La denominación señalada en las bases no corresponde necesariamente al nombre literal que deberá tener el certificado. El requisito consiste en presentar un certificado, constancia o documento que acredite que el personal cuenta con conocimientos y/o capacitación en mantenimiento, diagnóstico y revisión de equipos de aire acondicionado en ambientes comerciales e industriales, pudiendo variar la denominación del documento siempre que su contenido permita acreditar los conocimientos solicitados.
8	Página 72, Punto 5.2 Certificados, normas y otros documentos. Solicitan 1 Certificado que avale que cuenta con conocimientos para instalaciones eléctricas media y/o baja tensión. ¿Solicitamos confirmar si el nombre del certificado es instalaciones eléctricas media y/o baja tensión?	No. La denominación indicada en las bases no deberá entenderse necesariamente como el nombre literal del certificado. Se deberá presentar un certificado, constancia o documento que acredite conocimientos y/o capacitación en instalaciones eléctricas en media y/o baja tensión, o su equivalente, siempre que el contenido y alcance del documento permitan comprobar los conocimientos requeridos.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



9	Página 72, Punto 5.2 Certificados, normas y otros documentos. En algunas Instituciones de Gobierno para estos tipos de trabajos que implican demostrar habilidades validado ante la Secretaría del trabajo y que garanticen la capacidad del personal para realizar trabajos en Alturas mediante certificados DC3. ¿Solicitamos a la convocante nos indique si será necesario presentar Certificados DC3 del personal que llevara a cabo las actividades?	No se establece como requisito adicional la presentación de una constancia DC-3 específica para trabajos en altura, salvo que ésta se encuentre expresamente solicitada dentro de las bases y sus anexos. Sin perjuicio de lo anterior, el proveedor adjudicado será responsable de que el personal que ejecute los trabajos cuente con la capacitación, competencias, equipo de protección y medidas de seguridad necesarias de acuerdo con las actividades que realice y la normatividad aplicable.
10	Página 72, Punto 5.2 Certificados, normas y otros documentos. En algunas Instituciones de Gobierno para estos tipos de trabajos que implican demostrar habilidades validado ante la Secretaría del trabajo y que garanticen la capacidad del personal para uso de Equipo de Protección Personal certificados DC3. ¿Solicitamos a la convocante nos indique si será necesario presentar Certificados DC3 del personal que llevara a cabo las actividades?	No se establece como requisito adicional la presentación de una constancia DC-3 específica para uso de Equipo de Protección Personal, salvo que se encuentre expresamente requerida en las bases y sus anexos. No obstante, será responsabilidad del proveedor adjudicado garantizar que su personal se encuentre debidamente capacitado para la selección, uso, revisión y conservación del equipo de protección personal que corresponda a los trabajos a ejecutar, así como proporcionar dicho equipo conforme a la normatividad aplicable.
11	Página 72, Punto 5.2 Certificados, normas y otros documentos. En algunas Instituciones de Gobierno para estos tipos de trabajos que implican demostrar habilidades validado ante la Secretaría del trabajo y que garanticen la capacidad del personal para Seguridad en la Electricidad certificados DC3. ¿Solicitamos a la convocante nos indique si será necesario presentar Certificados DC3 del personal que llevara a cabo las actividades?	No se establece como requisito adicional la presentación de una constancia DC-3 específica en materia de seguridad eléctrica, salvo que ésta se encuentre expresamente solicitada en las bases y sus anexos. Sin perjuicio de ello, el proveedor adjudicado deberá garantizar que el personal asignado a actividades eléctricas cuente con los conocimientos, capacitación y medidas de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos, de conformidad con la normatividad aplicable.

Por lo que, no habiendo más hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y el de su representada, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reservan prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 22 veintidós de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento, en correlación con los artículos 22 y 23 de las

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.-----

Esta Acta consta de **05** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante y el Área Requiriente		
Nombre	Cargo	Firma
Alejandra Berenice Vázquez González	Representante de la Unidad Centralizada de Compras Coordinadora (or) Administrativa (o) C del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Arturo Álvarez De la Torre	Técnico especializado J del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora	Área requirente y Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Mtra. Eréndira Aguilar Moreno	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Jessica Belen Salazar Martínez	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.	
José Francisco Olivas Aguirre	M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
José Eduardo Castillo Coronel	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S de R.L. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES -----
EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LAS Y LOS ASISTENTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/013/2026 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"